

Universidad Adolfo Ibáñez

Departamento de Filosofía

Licenciatura en Ciencias Sociales

La Ley en el Pensamiento Aristotélico.

La Comunidad Domestica y la Esclavitud.

A continuación se intentará esclarecer y entender la ley que rige al interior de la comunidad domestica y de que manera el hombre de la casa rige sobre lo que es dueño, no se intentará hacer un juicio moral sobre los hechos aquí presentados, sino una explicación del pensamiento aristotélico sobre estos puntos.

Toda comunidad tiende a su fin. Y la comunidad más elemental, que es la comunidad doméstica, tiende al fin más elemental, que consiste en la satisfacción de las necesidades cotidianas. El saber práctico que tiene la comunidad doméstica o casa (**oikos**) como objeto es la **oikonomía**, la **economía**.

La casa o comunidad doméstica es una comunidad compuesta de elementos heterogéneos, de hombres de diversa edad, sexo y condición. Es una unidad natural u orgánica, orientada a un fin propio, que es su bien y en la que la función de cada elemento está subordinada a la del conjunto. Por eso es de fundamental importancia la existencia de un elemento rector.

El elemento rector de la comunidad es el hombre libre adulto, el dueño de la casa. Los dos elementos regidos son la mujer de la casa, los infantes y los esclavos. Las relaciones de dominio del dueño de la casa con estos otros miembros de la comunidad doméstica son naturales pero distintas. El es marido de su mujer, padre de sus infantes y amo de sus esclavos.

La relación de marido a mujer es natural, no convencional. En todas las especies animales el macho y la hembra se unen por su tendencia natural a reproducirse. Del mismo modo tienden a unirse el hombre y la mujer con vistas a la generación y ello no ocurre en virtud de una decisión, sino por naturaleza. Una vez constituida así la unión de ambos, en la naturaleza del varón está el asumir la dirección de la pareja, y en la de la mujer el someterse a ella. "Tratándose de la relación entre macho y hembra, el primero es superior y la segunda es inferior por naturaleza; el primero rige, la segunda es regida".

La relación del padre con sus infantes es igualmente natural y se parece a la relación de los antiguos reyes con sus súbditos. El rey era de la misma estirpe que sus súbditos, pero más venerable que ellos. Así también el padre es de la misma estirpe que los hijos pero de más edad y prudencia que ellos, y así destinado por naturaleza a dominarlos por su propio bien.

En toda comunidad doméstica ha de haber quien prevea las necesidades y de las órdenes oportunas y quien lleve a cabo esas órdenes. "El que es capaz de prever con el pensamiento es naturalmente jefe y señor y el que puede ejecutar con su cuerpo esas previsiones es súbdito y esclavo por naturaleza; por eso, el señor y el esclavo tienen los mismos intereses"

El dueño de la casa tiene la responsabilidad de que la comunidad doméstica alcance su fin, ha de cumplir con su función, ha de realizar su obra. Pero para realizar su obra –que en definitiva es la vida y el bienestar– necesita instrumentos. Los instrumentos pueden ser inanimados o animados. El fin de la producción es algo extrínseco a ella misma, el producto. El fin de la acción es ella misma. La vida es acción. Y el dueño de la casa necesita instrumentos para la acción. Los esclavos son precisamente los instrumentos de que dispone el

dueño de la casa para la acción, por eso le pertenecen y forman parte de las propiedades de él.

Tenemos que señalar que la esclavitud nunca fue en la antigüedad objeto de examen, no constituyendo un problema político en sí mismo. La opinión pública y los pensadores la consideraron constantemente en mayor o menor medida, como un dato natural que se utiliza sin discutir. Puede proporcionar la materia para reflexiones morales sin aplicaciones concretas. Para los artífices de sistemas entra en el campo de la buena administración y no en el de la política. Cuando Aristóteles trata de este tema es para eludirlo, disociándolo en dos problemas distintos.

Para Aristóteles el esclavo es una propiedad animada. "Desde el nacimiento unos seres están destinados a ser regidos y otros a regir". Considerado desde el punto de vista de la naturaleza, el esclavo es al amo lo que el cuerpo es al alma. "Todos aquellos cuyo rendimiento es el uso del cuerpo, y esto es lo mejor que pueden aportar, son esclavos por naturaleza, y para ellos es mejor estar sometidos a esta clase de imperio...Pues es naturalmente esclavo el que es capaz de ser de otro (y por eso es realmente de otro)".

Pero al lado de la servidumbre natural existe una servidumbre establecida por ley, que deriva esencialmente del derecho de guerra. Contra ella, reconoce Aristóteles, se han alzado muchos jurisprudentes, ya que la superioridad militar no es una razón suficiente para esclavizar a otros, tanto más cuanto que la guerra misma puede ser injusta. Aristóteles, aun sin admitir totalmente este punto de vista, parece concluir, al final de un desarrollo bastante forzado, que no hay más esclavos que los que han sido destinados a la servidumbre por naturaleza. El trabajo de Aristóteles es significativo. Reduce el problema de la esclavitud, por una parte, a un dato natural que se excluye por eso mismo de la política, y, por otra, a accidentes individuales que se imputan a las vicisitudes de la historia y que se pueden intentar paliar.

El esclavo por naturaleza carece de la inteligencia adecuada para conocer y ordenar las cosas con prudencia y sabiduría. Sólo dispone de su fuerza corporal, como los animales domésticos, de los que se diferencia porque posee alguna inteligencia, la suficiente para entender y acatar las órdenes.

Esclavo se dice de dos maneras: por naturaleza y por ley o convención. A veces, puede resultar como consecuencia de una guerra entre helenos, hombres que por naturaleza son libres y hechos para el mando y la política caen prisioneros y son reducidos al nivel de esclavos. Tienen cuerpo y alma de libres, pero por convención y ley de guerra pasan a ser esclavos. Lo mismo ocurre con los libres.

Hay quien legalmente anda libre por ahí, pero cuya falta de inteligencia y prudencia lo hacen ser esclavo por naturaleza. En general, los helenos son libres por naturaleza, mientras que los bárbaros son esclavos por naturaleza" Aristóteles afirma que "el amo y el esclavo que por naturaleza merecen serlo tienen intereses comunes y amistad recíproca".

En conclusión, es posible ver, lo clara que es la interpretación de Aristóteles sobre los temas de la esclavitud, el asunto del poder de un género sobre otro y el de un padre por sobre su hijo. En general todo esto Aristóteles lo basa en la ley natural, explicando que el hombre puede y debe dominar porque la naturaleza así lo determina, incluso, el tema de los esclavos también es determinado por ley natural, salvo aquellos casos en que hay una ley hecha por el hombre, que sin embargo se deduce de la ley natural.

## **Bibliografía**

- *Nueva Enciclopedia Temática*, Planeta, Barcelona, 1989.
- TEJEDOR, *Historia de la Filosofía*, SM, Madrid, 1993.
- ARISTOTELES, *Política*, Gredos, Madrid, 1995.

Aristóteles, *Política*, I, 1254 b 13.

Aristóteles, *Política*, I, 1252 a 31.

Aristóteles, *Política*, I, 1255 b 12.

•